



N.º EXPEDIENTE: A/SER-002297/2026

**INFORME DE VALORACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS
POR LOS LICITADORES AL CONTRATO DE “IMPLEMENTACIÓN DE LA
ESTRATEGIA DENOMINADA EL COMERCIO A ESCENA PARA LA
PROMOCIÓN DEL COMERCIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**

El presente informe responde al análisis técnico de las ofertas presentadas para el Expediente A/SER-002297/2026, Contrato de servicios denominado “IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA EL COMERCIO A ESCENA PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas y reunida la Mesa de Contratación el día 13 de abril de 2026, a las 10:00 horas, según se pone de manifiesto en el Acta correspondiente, se han presentado las siguientes empresas:

- LEGEND ESPECIALISTAS, S.L. (B53939609)
- IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L. (B80532963)

La documentación presentada por los licitadores es correcta por lo que se acuerda su admisión.

Se procede a petición de la Mesa, celebrada el 13 de abril de 2026, a las 10.00 horas, a valorar mediante el presente informe técnico la “Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor” presentada por los licitadores anteriormente mencionados.

**CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR
ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES**

De conformidad con lo señalado en el apartado 10.1 del cuadro de características del contrato, recogido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir dicho contrato de servicios, a adjudicar por el procedimiento abierto y pluralidad de criterios, se valorará hasta con 46 puntos los siguientes criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:



A.- Valor de la creatividad, innovación, calidad, y diversidad del proyecto (máximo 26 puntos).

Se valorará hasta con 15 puntos la *creatividad e innovación del programa de actuaciones artísticas presentado*.

Se valorará hasta con 11 puntos la *calidad, y diversidad de la Programación*

B.- Recursos técnicos y materiales puestos a disposición para la ejecución del contrato (máximo 10 puntos).

Se valorará hasta con 4 puntos la *cualificación* (currículum y experiencia en proyectos de características del personal asignado para la ejecución del contrato)

Se valorará hasta con 3 puntos la *calidad de los materiales empleados, vestuario, atrezzo, elementos de iluminación y sonido que sean necesarios para el desarrollo de las actuaciones*.

Se valorará hasta con 3 puntos la *calidad de los elementos promocionales, caseta, lonas, abrazafarolas, programas de mano, elementos móviles, microsite y demás elementos identificativos de la campaña recogidos en el apartado 5.3 del Pliego*.

C.- Plan de actividades que contemple: servicios ofertados, organización y gestión del tiempo y espacios; protocolos de actuación, normas generales de funcionamiento, la gestión estratégica de espacios y tiempos de ejecución, incluyendo la organización, desarrollo y cierre del proyecto, contemplando la responsabilidad del proyecto y la organización de un equipo de trabajo para realizar las diferentes actividades y trabajos que incluye el proyecto (máximo de 10 puntos).

Se valorará hasta con 5 puntos el *grado de detalle de la descripción del programa de actuaciones artísticas y plan de promoción*.

Se valorará hasta con 5 puntos el *grado de aprovechamiento de espacios y distribución de los tiempos de desarrollo de las acciones incluidas en el plan de servicios y actividades ofertados*.



VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

1.- VALOR DE LA CREATIVIDAD, INNOVACIÓN, CALIDAD, Y DIVERSIDAD DEL PROYECTO, HASTA UN MÁXIMO DE 26 PUNTOS:

- **Creatividad e innovación del proyecto (máximo 15 puntos)**

PROPUESTA LEGEND ESPECIALISTAS, S.L.:

La empresa LEGEND ESPECIALISTAS, S.L. propone la creación de un espacio de 1.500 metros cuadrados, tematizado a modo de recorrido donde se muestra cómo las prácticas comerciales, las innovaciones y las formas de organización económica fueron cambiando a lo largo de los siglos, dando origen a nuevas dinámicas culturales y sociales que sentaron las bases del mundo moderno.

Este “pasaje” llevará a los asistentes a través de tres zonas temáticas detalladas, fenicia, romana y medieval, en las cuales los participantes, guiados por un speaker, iniciarán un viaje en el tiempo que les permitirá observar de primera mano la evolución del comercio. En cada sector, los espacios estarán ambientados y decorados, lo que garantizará un entorno inmersivo, con detalles estéticos y escenográficos.

Desde el punto de vista de la creatividad, destaca la original propuesta de estética realizada de una forma original, altamente atractiva. Además de la ambientación, los asistentes tendrán la oportunidad de interactuar con escenas representativas, cuidadosamente elaboradas para mostrar la evolución del comercio, qué productos circulaban y qué innovaciones transformaban las formas de transacción.

Desde el punto de vista de la innovación, destacan como elementos vistosos y dinamizadores, muy conectados con la actividad comercial, de forma que introducen, de forma didáctica, al sector comercial a los visitantes de edades tempranas.

Se trata de una propuesta altamente innovadora, no desarrollada con anterioridad, y con un alto nivel de creatividad, muy directamente ligada a la actividad comercial, ilustrativa de su origen y desarrollo en nuestro país, que puede suscitar el interés del público asistente, animándole a participar y disfrutar en las diferentes actividades propuestas dinamizando el consumo en el comercio local.



Por lo anteriormente expuesto, se valora con **15 puntos** la creatividad e innovación del proyecto presentado por la LEGEND ESPECIALISTAS, S.L.

PROPUESTA IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L.:

La empresa IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L, en base al art. 133 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del sector público declara confidencial la mayor parte de su oferta.

En base a esta declaración podemos señalar que, con carácter general, plantea un proyecto detallado, integrado por actuaciones artísticas, interactivas y de ocio en varios espacios dentro del área especificada en su oferta, de 1.500 metros cuadrados.

Desde el punto de vista de la creatividad e innovación no aporta nada destacable, pues las actuaciones y actividades propuestas son similares a las realizadas por esta Unidad con anterioridad, en el marco del desarrollo del programa en el año 2022, y sus contenidos no plantean conexiones directas con la actividad comercial.

Por lo anteriormente expuesto, se valora con **4 puntos** la creatividad e innovación del proyecto presentado por la IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L.

- **Calidad, y diversidad de la Programación (máximo 11 puntos)**

PROPUESTA LEGEND ESPECIALISTAS, S.L.:

Su oferta incluye seis actividades, tematizadas principales distribuidas en tres períodos comerciales temporales de referencia, fenicios, romanos y medievo. Todas ellas perfectamente descritas, con aporte de imágenes, detalle de decoración, atrezzo y vestuario a emplear por el personal participante de las mismas.

Señalar que las actividades propuestas son muy diversas, muy directamente relacionadas con la historia de la actividad comercial pues tratan temas de mercadería, transacciones económicas y acuñación de moneda, prácticas de regateo y trueque, entre otras.

Las actividades que se desarrollan en los diferentes lugares están pensadas para ser disfrutadas tanto por niños como por adultos, por lo que queda asegurada la diversidad de la programación propuesta.



Asimismo, describe los elementos de separación entre las diferentes zonas temáticas, detallando los elementos de animación, caracterización y de interacción con el público asistente al evento.

La caracterización y puesta en escena de la compañía señalan que es cuidada, ajustada al evento y en completa alineación con la temática planteada. La oferta incluye imagen de la propuesta de caracterización, con definición de colores predominantes.

Además, plantean una serie de elementos, denominados “atractivos adicionales” consistentes en 15 paneles informativos y de curiosidades sobre la evolución del comercio, repartidos por todo el recorrido y un elemento interactivo con el público asistente como es un gran libro de madera de 2x1 metros, a modo de libro de firmas, donde los visitantes podrán dejar su nombre o escrito.

Por lo anteriormente expuesto, se valora con **11 puntos** la calidad y diversidad de la Programación de los espectáculos presentada por LEGEND ESPECIALISTAS, S.L.

PROPUESTA IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L.:

Respecto al proyecto de IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L. señalar que presentan varias disciplinas de espectáculos dirigidos a públicos de todas las edades pero desde el enfoque estrictamente artístico o de ocio, sin una conexión o reminiscencia a la actividad comercial, a diferencia de LEGEND ESPECIALISTAS que ligan de forma original, clara y directa el contenido de sus actividades propuestas a la historia y evolución de la actividad comercial en nuestro país.

Al igual que LEGEND, describe detalladamente al personal destinado a realizar las actuaciones programadas, con aportación de imágenes, vestuario y colores predominantes del mismo.

Las actividades de ocio complementarias a las artísticas, dirigidas predominantemente a un público infantil tienen una conexión con el comercio un tanto “forzada”, pues se trata mas de actividades de habilidad relacionadas con las ciencias o simplemente creativas o de fantasía.

Por lo anteriormente expuesto, se valora con **6 puntos** la calidad y diversidad de la Programación de los espectáculos presentada por IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L.



CUADRO RESUMEN

licitador	Legend Especialistas, S.L.	Ikebana Animación y Ocio, S.L.
1. Valor de la creatividad, innovación, calidad, novedad y diversidad del proyecto (hasta 26 puntos)		
•Creatividad e innovación del Proyecto (<u>hasta 15 puntos</u>)	15	4
•Calidad y diversidad de la Programación (<u>hasta 11 puntos</u>)	11	6
Total apartado 1	26	10

2.- RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES PUESTOS A DISPOSICIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, HASTA UN MÁXIMO 10 PUNTOS.

- **Cualificación (currículum y experiencia en proyectos de características del personal asignado para la ejecución del contrato) (máximo 4 puntos)**

PROPUESTA LEGEND ESPECIALISTAS, S.L.:

Cabe señalar que desde el punto de vista de la cualificación (currículum y experiencia) del personal asignado, su propuesta acredita la experiencia del personal integrante en el proyecto. Comenzando por una presentación de las actividades realizadas por la compañía, para, a continuación, detallar la experiencia del equipo, desde su director general, coordinadora, responsable de formación, ensayos del personal artístico, responsable de diseño y creación de vestuario y finalizando con la identificación de hasta un total de 28 profesionales entre el equipo artístico, regidor, técnico de sonido, montadores, personal dedicado a la coordinación, promoción y captación de los comercios.

Consideramos que el número de efectivos identificados y asignados al proyecto es más que suficiente para asegurar el buen desarrollo del mismo.



En los curriculumns aportados del elenco directivo, especialmente, del director general se menciona su amplia experiencia en el diseño integral de eventos ambientados en distintas épocas, coordinando dirección artística, producción, escenografía, coreografía y ejecución técnica. Han dirigido y desarrollado proyectos emblemáticos como espectáculos romanos, recreaciones históricas, mercados medievales, producciones napoleónicas y espectáculos ecuestres, combinando rigor histórico, impacto visual y narrativa escénica.

Asimismo, el director de acción es especialista en rodajes para cine y producciones audiovisuales y es responsable de la sección de efectos especiales, supervisa la implementación de efectos escénicos como pirotecnia controlada, fuego, humo, impactos, efectos mecánicos y recursos técnicos destinados a aumentar el realismo y la espectacularidad de las producciones.

A destacar también la experiencia de la responsable de diseño en la fabricación de piezas específicas para recreaciones históricas, teatro de calle, espectáculos ecuestres y producciones audiovisuales, garantizando funcionalidad escénica, resistencia y coherencia visual.

La experiencia en este tipo de eventos por parte del personal asignado asegura el realismo del vestuario, atrezzo, montaje, caracterización y animación en cada una de las épocas históricas propuestas.

A la vista de lo anterior, se valora con **4 puntos** la cualificación (curriculum y experiencia en proyectos de características similares) del personal asignado para la ejecución del contrato propuesta por LEGEND ESPECIALISTAS, S.L.

PROPUESTA IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L.:

La propuesta incluye un organigrama en el que encuadra tanto a la dirección, jefe/a de cuentas, como al coordinador/a y dependientes de los mismos a los departamentos de producción, logística, montaje, animadores, captadores, informadores y animadores pre-evento. Si bien, no identifica a cada uno de ellos salvo a tres, la directora, el coordinador y una captadora, aportando curriculum de cada uno de ellos, acreditativo de experiencia en su ámbito.

No especifica el número de efectivos concreto asignado al proyecto por lo que no podemos valorar si el organigrama aportado se ajusta y es suficiente para las necesidades del proyecto.

Desde el punto de vista de las actuaciones artísticas, interactivas y de ocio programadas, describe detalladamente las mismas y el personal encargado de



realizarlas con mención a sus trayectorias profesionales, estas se encuentran muy relacionados con el contenido de la propuesta planteada, lo que acredita que se encuentran plenamente capacitados para la realización de las mismas, estando algunos de los artistas ligados directamente a la localidad de Leganés.

A la vista de lo anterior, se valora con **3 puntos** la cualificación (currículum y experiencia en proyectos de características similares) del personal asignado para la ejecución del contrato propuesta por IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L.

- **Calidad de los materiales empleados, vestuario, atrezzo, elementos de iluminación y sonido que sean necesarios para el desarrollo de las actuaciones (máximo 3 puntos)**

PROPUESTA LEGEND ESPECIALISTAS, S.L.:

En el apartado de recursos materiales su propuesta indica que cuentan con talleres propios de vestuario, atrezzo y caracterización, lo que le permite diseñar, producir, adaptar y mantener elementos escénicos específicos con un alto grado de rigor histórico y calidad técnica.

Esta capacidad interna supone una ventaja significativa en términos de control de producción, tiempos de respuesta y adecuación a las necesidades concretas del proyecto. En particular, dispone de:

- Amplio stock de vestuario histórico especializado correspondiente a distintas épocas (fenicia, romana y medieval), adaptable a diferentes perfiles y escenas.
- Atrezzo escénico propio, incluyendo elementos de ambientación, utilería y complementos necesarios para la correcta recreación de los contextos históricos requeridos.
- Departamento de maquillaje y caracterización, con experiencia en recreación histórica, capaz de desarrollar propuestas acordes a cada periodo, garantizando coherencia estética y rigor en la ambientación.
- Infraestructura y recursos logísticos propios que permiten la gestión integral de los elementos necesarios sin dependencia de terceros.

Es destacable el carácter artesanal de los elementos de caracterización, decoración y atrezzo empleados. Son diseñados y realizados directamente por el equipo de la empresa bajo la dirección de una encargada de la creación de vestuario de diversas épocas para los espectáculos y eventos desarrollados por



Legend Especialistas SL. Diseña y desarrolla propuestas adaptadas a cada producción, manteniendo el rigor estético e histórico de cada proyecto. Supervisa y realiza todos los procesos de producción del vestuario, desde el diseño conceptual, selección de tejidos y patronaje, hasta la confección, ajustes y mantenimiento para los diferentes espectáculos. Asimismo, coordina la fabricación de piezas específicas para recreaciones históricas, teatro de calle, espectáculos ecuestres y producciones audiovisuales, garantizando funcionalidad escénica, resistencia y coherencia visual.

Por tanto, según lo descrito, su trabajo aseguraría la identidad estética del evento, producción, aportando realismo histórico y calidad artística al proyecto.

Cada una de las etapas históricas planteadas cuenta con un apartado descriptivo de la decoración, describiendo los elementos de atrezzo contenidos en ellos, aportando imagen de lo descrito.

En el ámbito comercial, la experiencia en materia promocional demuestra que la estética tiene un importante impacto en la calidad percibida por el usuario, pues el consumidor prefiere aquel producto presentado de forma más atractiva.

Por ello, destacar que la propuesta contiene una descripción detallada tanto de las actividades como de los elementos de atrezzo, desde el punto de vista estético. Se trata de una idea original por el atractivo que ese tipo de vestuario, artesanal, puede generar en el público asistente realizando un efecto “llamada” a visitar la Feria.

En su protocolo de actuación se menciona la instalación, pruebas y revisiones técnicas de audio a través de un equipo de sonido ambiente. Asimismo, menciona montaje y pruebas de electricidad. Si bien su oferta adolece de una descripción o detalle del sistema de iluminación y sonido, indicando unidades, potencias y calidades de los mismos.

Su oferta propone, si fuera necesario, el uso de un generador de gasolina de 3000 W para dar servicio eléctrico.

Por todo ello, se valora con **2 puntos** la propuesta de LEGEND ESPECIALISTAS, S.L. en relación a la calidad de los materiales empleados, vestuario, atrezzo, elementos de iluminación y sonido que sean necesarios para el desarrollo de las actuaciones.



PROPUESTA IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L.:

Por lo que respecta al vestuario y elementos de decoración y atrezzo no se menciona nada respecto al origen de su fabricación por lo que, a priori, no parece que se trate de elementos realizados de manera artesanal o “ex profeso” para el evento.

Si se describe, respecto al vestuario, las piezas que lo componen con referencia a temática de inspiración y paleta cromática. Contemplan, también, la posibilidad de adecuar el vestuario a las condiciones climatológicas, según necesidades del evento. Todo ello dirigido a mantener una imagen coordinada durante el desarrollo íntegro de la jornada.

Describen detalladamente los diferentes elementos destinados a albergar las actividades indicando materiales y medidas.

Describen potencia y marca del generador, así como del equipo de sonido y microfonía, indicando descripción y número de unidades de cada uno de sus elementos. No describe equipo de iluminación.

Por todo ello, se valora con **2 puntos** la propuesta de IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L. en relación a la calidad de los materiales empleados, vestuario, atrezzo, elementos de iluminación y sonido que sean necesarios para el desarrollo de las actuaciones.

- **Calidad de los elementos promocionales, caseta, lonas, abrazafarolas, programas de mano, elementos móviles, microsite y demás elementos identificativos de la campaña recogidos en el apartado 5.3 del Pliego (máximo 3 puntos)**

PROPUESTA LEGEND ESPECIALISTAS, S.L.:

Por lo que respecta a los elementos promocionales planteados por Legend Especialistas, S.L., establece una especificación detallada del número de unidades con indicación de materiales y calidades, aportando imágenes de cada uno de ellos.

Destacar en cuanto al papel a emplear que es de fibra virgen procedente de bosques de gestión sostenibles con el certificado FSC, PEFC o equivalente o en su defecto de papel reciclado con un mínimo de 85% de fibras reutilizadas y con blanqueado libre de cloro.



Es interesante el merchandising propuesto, en línea con la temática del evento, espadas y cascos romanos realizados en cartón reciclado que aportan una imagen divertida y atractiva a los asistentes y fomentan la visita al pasaje y, por tanto, el consumo en el comercio local a través el canje de tickets o participación en concurso propuesto.

Valoramos muy positivamente este aspecto de utilizar materiales reciclados pues está en línea con el fomento del consumo responsable y la utilización de criterios de sostenibilidad y respeto al medioambiente, en línea con criterios de esta Unidad.

En cuanto a las unidades móviles especifican que disponen de 2 furgonetas con pantallas digitales gigantes dobles (ambos lados) de 8 metros cuadrados que se elevan a 6 metros de altura. Detallan una resolución máxima de 1920×1080 con megafonía y vinilos de campaña en trasera, delantera y laterales.

Respecto al microsite, es destacable que se ajusta a la normativa sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con diversidad funcional a las tecnologías. Cumplirá las pautas de accesibilidad para el contenido web 2.1 (wacg 2.1) del world wide web consortium (W3C).

Por todo ello, se valora con **3 puntos** la propuesta de LEGEND ESPECIALISTAS, S.L. en relación a la calidad de los elementos promocionales, caseta, lonas, abrazafarolas, programas de mano, elementos móviles, microsite y demás elementos identificativos de la campaña recogidos en el apartado 5.3 del Pliego.

PROPUESTA IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L.:

En cuanto a los elementos promocionales, la propuesta de IKEBANA solo describe las unidades y el material del que se componen los abrazafarolas, sin indicación alguna a criterios de sostenibilidad o compatibilidad con el medio ambiente.

Por otra parte, si describe las unidades, medidas, tintas y gramaje de elementos como los flyers, sin embargo, de los vinilos solo indican el número de unidades y medida.

A la vista de su propuesta, es muy escasa la descripción de las calidades de los materiales empleados en elementos promocionales, a diferencia del amplio grado de detalle de otros elementos como estructuras o artículos relacionados con el desarrollo de las actuaciones programadas.

En cuanto a la microsite, a diferencia de Legend Especialistas, no se menciona si se adapta a personas con diversidad funcional, aspecto muy importante para



asegurar que la actividad promocional vaya dirigida a un mayor espectro de público y, por tanto, de potenciales consumidores.

Por todo ello, se valora con **1 punto** la propuesta de IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L. en relación a la calidad de los elementos promocionales, caseta, lonas, abrazafarolas, programas de mano, elementos móviles, microsite y demás elementos identificativos de la campaña recogidos en el apartado 5.3 del Pliego.

CUADRO RESUMEN

LICITADOR	LEGEND ESPECIALISTAS, S.L.	IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L.
2. Recursos técnicos y materiales (hasta 10 puntos)		
•Cualificación del personal (hasta 4 puntos)	4	3
• Calidad de los materiales empleados, vestuario, atrezzo, elementos de iluminación y sonido que sean necesarios para el desarrollo de las actuaciones (hasta 3 puntos)	2	2
• Calidad de los elementos promocionales, caseta, lonas, abrazafarolas, programas de mano, elementos móviles, microsite y demás elementos identificativos de la campaña recogidos en el apartado 5.3 del Pliego (hasta 3 puntos)	3	1
Total apartado 2	9	6



3.- *PLAN DE ACTIVIDADES QUE CONTEMPLE: SERVICIOS OFERTADOS, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL TIEMPO Y ESPACIOS; PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN, NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO, LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE ESPACIOS Y TIEMPOS DE EJECUCIÓN, INCLUYENDO LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y CIERRE DEL PROYECTO, CONTEMPLANDO LA RESPONSABILIDAD DEL PROYECTO Y LA ORGANIZACIÓN DE UN EQUIPO DE TRABAJO PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y TRABAJOS QUE INCLUYE EL PROYECTO (MÁXIMO DE 10 PUNTOS).*

- **Se valorará hasta con 5 puntos el grado de detalle de la descripción del programa de actuaciones artísticas y plan de promoción (máximo 5 puntos).**

PROPUESTA LEGEND ESPECIALISTAS, S.L.:

Para la valoración del apartado relativo al grado de detalle de la descripción del plan de actividades, la oferta presentada por LEGEND ESPECIALISTAS, S.L., y comenzando, dado que es la actividad previa al evento, por la “Captación de comercios participantes”, la propuesta describe una estrategia en cuatro fases estratégicamente organizadas y planificadas que van, desde una primera toma de contacto con el coordinador municipal del programa, pasando por la utilización de herramientas online, a través de la creación de una subpágina de captación que se incorpora al microsite de campaña. En ella, los comercios que quieran participar podrán solicitarlo online. Esto va reforzado con la incorporación de BBDD externas previamente filtradas y cualificadas.

La clasificación de los comercios se realiza en base a su ubicación en el municipio (barrio) y su capacidad de participación.

Esta acción se complementa con un mailing informativo, publicaciones en RRSS y nota de Prensa del municipio.

Su propuesta contempla el envío de un segundo mailing personalizado a la BBDD con un enlace para el registro automático. 24 horas después del último envío, se realiza un contacto telefónico informativo con el comercio para indicarles los beneficios de la campaña animándolos a registrarse.



En la denominada tercera fase de la captación, uno de los agentes visita tanto los comercios que se hayan registrado como aquellos que hayan dado su conformidad telefónica pero no se hayan registrado. En este último caso son los captadores los que realizan la inscripción in situ. Además, se aprovecha esta visita para entregarles el material de campaña y colocarles el vinilo en un lugar visible.

En la última fase, se activan los comercios en el site de campaña dentro del espacio correspondiente a su municipio donde se incluye con sus datos de contacto una fotografía del comercio. A partir de ese momento se activará el plan de promoción del comercio local a través de los diferentes canales propuestos.

Consideramos que la fase de captación es muy detallada, completa e intensa ya que en un breve espacio de tiempo se realizan tres acciones online dirigidas a incorporar al mayor número de comerciantes además de la visita posterior a los comercios adheridos, lo que intensifica la posibilidad de incrementar la adhesión de comercios a la campaña, aspecto fundamental para el buen desarrollo y éxito de la misma, además de ofrecerles un trato personalizado y una comunicación mas directa.

Por lo que respecta a la descripción y funcionamiento de las actividades, la oferta de LEGEND ESPECIALISTAS, S.L incluye una gráfica de situación de los espacios, a los que denomina posteriormente sectores, perfectamente definidos, que componen el evento (página 7).

Cada uno de los sectores corresponde con un período histórico, en concreto:

Sector 1: Fenicios

Sector 2: Romanos

Sector 3: Medievo

Cada uno de los sectores cuenta con una introducción histórica muy directamente relacionada con la actividad comercial con alusiones a sus prácticas comerciales e impacto en la historia posterior del Comercio.

A esta introducción le sigue un apartado de “Decoración” que detalla la teatralización de la escena que el público podrá visualizar, con indicación de elementos y mercancías con conexión directa a la actividad comercial.

Por último, la descripción de cada sector finaliza con una sección denominada “Actividad principal” en la que se describe la actuación o acción interactiva y/o teatralizada de animación ligada a esa época histórica concreta y sus prácticas



comerciales, así como el número de participantes en cada una de ellas. A esto se suma la descripción, en este apartado, de los elementos de atrezzo y ambientación en la que se desenvolverá dicha actividad principal.

Posteriormente se describen, indicando número de unidades, elementos de separación entre los distintos sectores, así como atractivos adicionales, algunos de ellos comentados en otros apartados del presente informe, como son el libro de firmas de los visitantes, paneles informativos y de curiosidades finalizando con una exposición de trajes, al objeto de mostrar al público asistente los distintos estratos sociales de cada una de las épocas.

La exposición incluye, además, accesorios característicos que ayudan a distinguir las jerarquías dentro de la sociedad. Todo ello acompañado de explicaciones visuales que permiten entender cómo la indumentaria era un símbolo de la economía. Esta exposición va en la línea de como esa actividad comercial tuvo reflejo en el desarrollo de la economía y, por tanto, en la sociedad de cada época planteada.

Las distintas tematizaciones y actividades propuestas van ligadas estrechamente al Comercio y su evolución histórica, descrita de una forma detallada y ordenada.

Por otra parte, incluyen un protocolo específico en materia Covid, bastante detallado.

Dicho Protocolo trata, entre otras cuestiones, de control de aforo y de distanciamiento social.

En este sentido, la propuesta incluye señalética para informar de las normas de comportamiento relativas al Covid y demás elementos (gel hidroalcohólico, mascarillas y para la compañía)

Asimismo, la oferta realiza una descripción detallada, en el apartado 04 “Normas Covid” de las medidas anti-covid a adoptar por los miembros del equipo, durante el evento y con respecto al público asistente, lo que refuerza la seguridad en el desarrollo de los espectáculos y actividades. Esta descripción aporta una mayor confiabilidad y seguridad en el desarrollo del proyecto.,

Por lo que respecta al bloque “Plan de Promoción”, bloque 06 de la propuesta, destacar que se ajusta a las unidades y características exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con incremento del número de azafatas, pues añaden una más a lo contenido en el Pliego, pasando de dos a tres. Esto aporta una mayor confiabilidad en la buena gestión del canje de tickets y atención al público



asistente al evento.

Incorporan merchandising, no contemplado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, concretamente espadas de 60 centímetros y casos romanos, adaptables, realizados en cartón reciclado. Esto aporta una mayor vistosidad al evento y es un reclamo para aumentar la visita al mismo, lo que redundará en una mayor y mejor promoción del programa, así como una mayor satisfacción del público visitante, aspecto incentivador del consumo y, por tanto, dinamizador de las ventas.

Todos los elementos promocionales son detalladamente descritos, con indicación del número de unidades de cada uno de ellos y su correspondiente imagen.

Destacar dentro de los elementos promocionales offline, la miniencuesta, concretan el número de preguntas, el número mínimo de segmentaciones y porcentaje de visitantes en cada municipio. Asimismo, destinan un equipo de 2 personas encargadas de realizarlo.

La oferta se completa con 2 furgonetas con pantallas digitales gigantes dobles (ambos lados) de 8 metros cuadrados que se elevan a 6 metros de altura, con una resolución máxima de 1920×1080 con megafonía y vinilos de campaña en trasera, delantera y laterales que promocionan el evento durante todo el día.

El resto de elementos promocionales se ajustan, como hemos señalado anteriormente, a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el presente contrato.

Por lo que respecta a las herramientas promocionales on line cumplen, al igual que las herramientas off line, con las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Destaca el grado de detalle de la propuesta de difusión en redes sociales pues la oferta incluye un planning de Social Media, perfectamente definido, con indicación cronológica de la difusión de los posts, tweet y stories que se realizarían por municipio. Se propone una campaña de publicidad en Facebook Ads e Instagram Ads geolocalizada por municipio.

La oferta propone, como acción novedosa, la realización de los siguientes concursos:

CONCURSO COMPRADORES

Un concurso que comenzará con una antelación de al menos 15 días sobre la



fecha del evento y un segundo concurso que comenzará en la fecha del evento y finalizará 15 días después, por tanto, la duración total de los dos concursos es de 30 días. Aquella persona que suba más tickets a la plataforma en cada concurso ganará un fin de semana en Roma para dos personas.

El primer premio del concurso se entregará en la última hora del día del evento y en mano, por lo que el ganador deberá presentarse en el evento. Se le contactará en ese momento y se le realizarán las fotografías.

Respecto al segundo concurso se entregará 15 días después de la fecha del evento. Se contactará con el ganador y el premio se entregará en dependencias municipales.

CONCURSO COMERCIANTES

Finalizado el periodo del concurso contabilizaremos los tickets participantes por cada comercio. Aquel comerciante cuyos clientes hayan participado más en la promoción será el ganador del tercer fin de semana en Roma.

El público debe demostrar que consume en el comercio de proximidad de su municipio subiendo una fotografía de sus tickets de compra a través de un formulario que habilite en el microsite de campaña (www.comercioaescena.com/formulario).

Estos concursos intensifican la promoción, tanto previa como posterior al evento por lo que los comerciantes obtienen una mayor visualización, potenciándose las compras en los establecimientos de cada municipio durante un período de tiempo más prolongado.

Por todo ello, se valora el grado de detalle de la descripción del programa de actuaciones artísticas y plan de promoción de la oferta presentada por LEGEND ESPECIALISTAS, S.L en **5 puntos**.

PROPUESTA IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L.:

Siguiendo la estructura de análisis realizado para LEGEND ESPECIALISTAS, S.L. comenzamos a analizar las acciones realizadas en la fase de captación. Está fase se presenta estructurada y definida en tres fases, si bien con indicación de las actuaciones a realizar en cada una de ellas, si bien presenta un menor grado de intensidad, comunicación y seguimiento que las acciones planteadas por LEGEND ESPECIALISTAS, S.L. en sus cuatro fases. Esto, sin duda, debilitaría la captación de comercios en la fase de adhesión lo que consideramos un aspecto fundamental para el éxito de la campaña.



Es destacable y valoramos positivamente las acciones promocionales planteadas previas a la realización del evento para la captación de visitantes al mismo que complementan e intensifican a los elementos contenidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y aseguran la afluencia de público lo que redundará en un mayor consumo en el comercio local.

Al igual que la oferta de LEGEND ESPECIALISTAS, S.L., la propuesta IKEBANA, en su página 21, incluye una gráfica de situación de los espacios, en este caso se trata de planos tanto en 2D como en 3D, de cómo sería el espacio de distribución de los espacios.

En cuanto a las actuaciones propuestas están descritas, con indicación de la temática, horario y lugar de celebración, si bien, a diferencia de LEGEND ESPECIALISTAS, no enumera el número de participantes en cada una de ellas. Asimismo, detalla elementos utilizados en las zonas de acceso, escenarios, actividades interactivas e información al público y elemento de separación y protección de los diversos espacios.

A diferencia de LEGEND ESPECIALISTAS, S.L., no hace mención a protocolo en materia Covid, por el contrario, si incluye un protocolo de coordinación con policía local y de seguridad general.

En cuanto al plan de promoción y comunicación señalar que, en cuanto a la producción de unidades de merchandising y elementos de comunicación y promoción los elementos descritos en su propuesta se ajustan a las cantidades previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. No se hacen referencia a las ocho lonas de 4x1 metros, con la imagen del programa, impresa a una cara con hoyados contenidas en el Pliego.

A diferencia de LEGEND ESPECIALISTAS no propone ningún elemento de merchandising ni acción promocional con carácter posterior al evento que intensifique y dinamice el consumo y conocimiento del comercio local, pues las acciones post evento propuestas van más enfocadas a comunicación de resultados e impactos y anuncio de acciones municipales futuras, sin relación con la campaña, sin que consideremos que se traten de verdaderas acciones promocionales de incentivación del consumo, una vez finalizado el evento.

Tampoco podemos valorar el contenido y su impacto en el comercio y compradores de algunas acciones planteadas durante el desarrollo del evento por no especificar su dinámica.



Sí aparece descrita de forma minuciosa y detallada la encuesta de participantes, con las fases de evaluación final de resultados, incluyendo una serie de indicadores de calidad lo que asegura una buena medición de los datos e impactos de la acción promocional de cara a una posible continuación del programa en fechas futuras.

Por lo que respecta a la promoción on line, describe el contenido de la microsite pero no aporta, a diferencia de LEGEND, un cronograma de la parte de social media, aunque describe la operativa de forma mas general en tres fases, una previa al evento, la segunda durante el desarrollo del mismo y la tercera post-evento pero sin detalle de contenidos de algunas de las mismas, fechas y soportes de difusión.

Por todo ello, se valora el grado de detalle de la descripción del programa de actuaciones artísticas y plan de promoción de la oferta presentada por IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L en **2,5 puntos**.

- **Grado de aprovechamiento de espacios y distribución de los tiempos de desarrollo de las acciones incluidas en el plan de servicios y actividades ofertados (máximo 5 puntos).**

PROPUESTA LEGEND ESPECIALISTAS, S.L.:

En cuanto a la valoración del grado de aprovechamiento de espacios y distribución de los tiempos de desarrollo de las acciones incluidas en el plan de servicios y actividades ofertados presentado por LEGEND ESPECIALISTAS, S.L, el plano de situación, incluido en la página 7 de la oferta, plantea una disposición de las mismas de forma lineal, a modo de pasaje, lo que permite encauzar el flujo de asistentes, evitando aglomeraciones, con una marcada entrada y salida.

Los espectáculos temáticos están ordenados cronológicamente por lo que el visitante puede, de forma ordenada y secuencial, comprender mejor la evolución del comercio en las diferentes épocas históricas.

Por otra parte, la oferta establece un protocolo de actuación, con horario detallado de cada uno de los pasos a seguir el día del evento, desde la hora de llegada, actuaciones preliminares, montaje, desarrollo de la actividad y desmontaje. En este apartado destaca la temprana hora de llegada (6:00 horas) que aporta un amplio margen para atención de cualquier incidente o imprevisto hasta la hora de



inicio del comienzo del evento (11:30 horas).

Asimismo, el equipo técnico dispone de más de cinco horas para comprobación de espacios, conexiones y pruebas de tensión de luz, perimétrico, montaje y caracterización del equipo artístico y ensayos, tiempo suficiente para realizar estas tareas de forma óptima. Destacar la realización de un ensayo general con interacción actores-público.

En cuanto al desarrollo de los espectáculos plantean un recorrido secuencial ordenado con salidas cada 10-15 minutos con interacción con el público en cada uno de los sectores y photocalls como elementos promocionales. Esta frecuencia de salidas nos parece adecuadas para evitar incidentes y facilitar el abandono del espacio, para el público que así lo desee, con mayor rapidez.

El evento lo estructuran en dos bloques, el primero es el recorrido guiado que finaliza a las 14.30 horas, realizándose una pausa entre dicha hora y las 16.15 para descanso y comida tanto del público asistente como del personal técnico, artístico y de animación.

El segundo bloque comenzaría a las 16.15 horas con la realización de actuaciones teatralizadas en cada uno de los sectores hasta las 20.30 horas.

Valoramos muy positivamente el control del público que proponen tras la finalización de los espectáculos con cierre de accesos para evitar daños en el desmontaje de las estructuras y elemento de atrezzo.

A partir de las 21.00 h comenzaría el desmontaje finalizando la retirada de estructuras principales y elementos de decoración a las 22.30 horas, una hora y media. Se trata de una retirada ágil de los elementos integrantes de la Feria, liberándose el espacio rápidamente para cualquier otro uso que la Corporación Municipal quisiera dar o simplemente para el disfrute de la ciudadanía. Con este horario de desmontaje se evita la prolongación de ruidos y molestias en el tiempo, causando los menores trastornos posibles para los municipios participantes.

Por último, el desmontaje del equipo de sonido e iluminación y carga en transporte finalizaría a las 23.30 horas.

Con carácter general, el exhaustivo cronograma marcado, que abarca desde la llegada y briefing técnico pasando por fases de montaje, pruebas, ensayos, desarrollo del evento, controles hasta finalizar con el desmontaje, lo consideramos bien planificado, realista y adecuado en cuanto a tiempos de desarrollo.



Por todo ello, se valora con **5 puntos** el grado de aprovechamiento de espacios y distribución de los tiempos de desarrollo de las acciones incluidas en el plan de servicios y actividades ofertados por LEGEND ESPECIALISTAS, S.L.

PROPUESTA IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L.:

La oferta de la empresa, en su página 21, incluye una gráfica de situación de los espacios, en este caso se trata de planos tanto en 2D como en 3D, de cómo sería la distribución de los mismos. Hay una distorsión entre el plano 2 D y 3D en cuanto a la colocación de la zona de información y tickets.

La colocación de algunas estructuras no nos parece adecuada pues limitan el aforo, al estar de espaldas o esquinados, a las actuaciones de la zona central y con espacios para el público mas bien angostos, lo mismo ocurre con las carpas de atención al público. Destinan un espacio muy amplio a la parte destinadas a juegos, que, a nuestro juicio, requieren un espacio menor y, sin embargo, estrechan las áreas destinadas a la zona de público en los escenarios propuestos.

La propuesta de la empresa incluye un detallado cronograma de actuación, que comienza a las 8.00 horas, con la llegada y preparación del evento, dos horas menos que LEGEND ESPECIALISTAS, con lo que cuentan con menor tiempo de reacción en caso de atender alguna eventualidad que pudiera surgir en esa fase.

La duración de los espectáculos de mañana se ajusta a lo dispuesto en el Pliego, si bien establece una pausa, sin realización de ninguna actividad hasta las 17.00 horas, a nuestro juicio, demasiado larga, lo que podría desincentivar la visita al público de las actuaciones y actividades realizadas por la tarde.

Por otra parte, no queda claro el cronograma en su fase de desmontaje pues indican que se realizará a unos minutos desde que termina la actividad, sin establecer horas y tiempos de duración concretos, a diferencia de LEGEND ESPECIALISTAS, S.L.

Se valora positivamente que la propuesta menciona un plan de seguridad, si bien no se concreta sino que se menciona a su confección futura, y una serie de protocolos para el personal encargado de la animación y actuaciones planteadas con mención, en algún caso, de material de apoyo.

Por todo ello, se valora con **2,5 puntos** el grado de aprovechamiento de espacios y distribución de los tiempos de desarrollo de las acciones incluidas en el plan de servicios y actividades ofertados por IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L.



CUADRO RESUMEN

LICITADOR	LEGEND ESPECIALISTAS, S.L.	IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L.
3. Plan de actividades, servicios ofertados, organización y gestión del tiempo y espacios, etc.... (hasta 10 puntos)		
•Grado detalle descripción del programa de actuaciones artísticas y plan de promoción (hasta 5 puntos)	5	2,5
• Grado de aprovechamiento de espacios y distribución de los tiempos de desarrollo de las acciones incluidas en el plan de servicios y actividades ofertados (máximo 5 puntos).	5	2,5
Total apartado 3	10	5

RESUMEN DE VALORACIONES:

De acuerdo con el informe realizado de las propuestas técnicas cuantificables mediante juicio de valor, las valoraciones obtenidas en cada apartado son las siguientes.

PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (HASTA 46 PUNTOS)		
LICITADOR	LEGEND ESPECIALISTAS, S.L.	IKEBANA ANIMACIÓN Y OCIO, S.L.
1. Valor de la creatividad, innovación, calidad, novedad y diversidad del proyecto (hasta 26 puntos)		
•Creatividad e innovación Proyecto (hasta 15 puntos)	15	4



•Calidad, diversidad y vinculación comercio local (hasta 11 puntos)	11	6
Total apartado 1	26	10
2. Recursos técnicos y materiales (hasta 10 puntos)		
•Cualificación del <i>personal</i> (hasta 4 puntos)	4	3
• Calidad de los materiales empleados, vestuario, atrezzo, elementos de iluminación y sonido que sean necesarios para el desarrollo de las actuaciones (hasta 3 puntos)	2	2
•Calidad de los elementos promocionales, caseta, lonas, abrazafarolas, programas de mano, elementos móviles, microsite y demás elementos identificativos de la campaña recogidos en el apartado 5.3 del Pliego (hasta 3 puntos)	3	1
Total apartado 2	9	6
3. Plan de actividades, servicios ofertados, organización y gestión del tiempo y espacios, etc.... (hasta 10 puntos)		
•Grado detalle descripción del programa de actuaciones artísticas y plan de promoción (máximo 5 puntos)	5	2,5
• Grado de aprovechamiento de espacios y distribución de los tiempos de desarrollo de las acciones incluidas en el plan de servicios y actividades ofertados (máximo 5 puntos).	5	2,5
Total, apartado 3	10	5
PUNTUACIÓN FINAL	45	21

LA JEFA DE SERVICIO DE PROMOCIÓN

Firmado digitalmente por: RODRÍGUEZ MUÑOZ ÁNGELES
Fecha: 2026.04.16 14:54



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0890434342886869116199**